Ante dos falsificaciones *por Carlos Real de Azúa*

VAPULEADA MEMORIA DEL PROCER NUESTRO

TIEMPO de homenajes, tiempo de desprop ósitos. Empiezo con un lugar común, por lo menos con un lugar común modestamente uruguayo. A nadie escapa (sigo con el lugar común) que nada parece más lejos de nuestros alcances que esa justicia en el juicio, que esa escrupulosa sobriedad en la categorización sin las cuales honras y devociones no son más que bajezas y bambolla. Un sistema en forma de valoraciones nacionales requiere una nación también en forma: ¿qué es lo que reflejan, sino su ausencia, esas lacrimosas introducciones necrológicas del Consejo de Gobierno, qué es lo que refleja la pavorosa anarquía, el error deliberado de esa nomenclatura urbana de Montevideo o de cualquier ciudad del interior? En esta vía del desprop ósito, la inflación de significaciones es la modalidad más habitual. Ya ni se oyen dis tinciones. Están lejos los tiempos en que, por ejemplo, en 1917 y a pesar de las honras fúnebres a Rodó, el senador Manuel Otero pedía un poco más de sobriedad, un poco más de mesura. La inflazón, repito, es lo habitual. Se dirá que aumentar descomiedi damente el volumen de un personaje es falsificarlo y agravar —reduciendo, descolocando— la entidad de sus contemporáneos. Sea. Pero me quiero referir hoy a dos casos de desnaturalización más directa (y puede pensarse) más clara, que la memoria de Artigas, su significación uruguaya está subiendo en este mes de su Bicentenario.

— I —

No suelen ser las pastorales emitidas por las autoridades obispales mi lectura más habitual. Ni la mía siquiera —pide la mayor parte de mis conciudadanos, salvo del clero parroquial obligado a leerlas. Son documentos que se mueven en la piadosa exhortación, o en la glosa de textos sagrados o en la más simplemente archisabido. Sólo algunas excepciones podrían registrarse a este nivel: la pastoral de Monseñor Parteli sobre la pobreza y el latifundio en el norte de la República resultó una de ellas. Por ello fue con un tedio —un tedio que rápidamente cedió al asombro— con que comencé a leer la carta pastoral que en "homenaje Artigas" emitió recientemente el Arzobispo de Montevideo y publicaron algunos diarios de esta ciudad el 24 de mayo del presente año.

La declaración —hay que agradecérselo— no es larga, pero sí bastante insidiosa. No representa esto que se destaquen sus convicciones católicas y se le califique **el abanderado de la democracia cristiana,** por más que la primero exija una serie de complicadas precisiones y lo segundo parezca arrimar una brasa a un partido político contemporáneo. No. El asombroso de la Pastoral viene en seguida. Me reduzco a citar: **Artigas fue hijo de un hogar de auténtica cepa española** (...) **De la noblesa hispánica heredó su altiva gallardía, un profundo sentido del honor, su voluntad férrea en la conquista de un ideal, su generosidad amplia y sin reaceo en la entrega de sí mismo y esa dignidad humilde que caracterizó toda su actitud ante la vida.** Y todavía, como si esto fuera poco, en un documento brevísimo se reitera al final: **Artigas es el fruto de un hogar decididamente español** (bis) (...) **Y el héroe fue tan auténticamente español que luchó contra la libertad sin luchar contra España...**

No se confunda el lector. Esta no es una pastoral de la Iglesia española o una nota de adhesión de ella a la celebración de un gran héroes americano de cepa española, caso posible que incluso disculparía énfasis, pleonasmos y la última finezuna tergiversación. La cortesía se mueve con tal tiempo en el límite con la verdad y no hay que reprochárselo demasiado. No: es una declaración que firma la más alta autoridad eclesiástica uruguaya, el Cardenal Arzobispo de Montevideo. En un texto en el que no se dice una palabra sobre política social de Artigas, sobre su política de tierras, sobre sus planes de ancho alcance americano se subraya como máximo elogio la "cepa española" de su familia, dato obvio de prácticamente todas las que se asentaban por entonces en nuestro territorio y se filian algunas de sus incontrovertibles, personalísimas virtudes humanas en esa imaginaria psicología racial que tan cara es al casticismo español. En cuanto a que luchó por la libertad **sin luchar contra España,** cualquier lector de H. D. (y en esto no estará descaminado) sabe que si en algún país se plantea la guerra de la independencia de estricto acuerdo a la tesis clásica, ese país es el Uruguay. El Artigas que poco menos que en cada uno de sus documentos opona frontalmente **europeos y americanos,** el Artigas que desde Purificación solicitaba al Cabildo de Montevideo el envío de españoles importantes porque la moralla que se le mandaba de nada le servía, es revertido por este documento en un fidelísimo hispano.

No cargo demasiado las tintas ni me pongo trascendente. Tampoco creo que sea obra personal de Monseñor Barbieri este inusitado, inepto documento que, incluso, tengo entendido no ha sido leído en todas las iglesias del país. La salud notoriamente delicada del Cardenal, (que es un estimable historiador y que ni por origen ni modalidad ha sido proclive a esta filosofía del "trágala"), hace más que verosímil la obra, insuficientemente controlada y revisada, de algún segundón integrista. Un segundón que sólo habría que pedirle que se volviese a su tierra a redactar pastorales en homenaje a los "caudillos" que deben atraer su verdadera admiración y dejase en paz nuestro gran Artigas. (1)

— II —

Claro que sólo es un diario, en un comentario de la página editorial y en una carta de D. Eduardo Saltzman Ferrera el que ha cometido una medida de alcance harto mayor y más grave. El proyecto del traslado de los restos de Artigas a una cripta situada bajo el salón principal del Palacio Legislativo aprobado por el Senado en su sesión del 2 de junio corriente reúne todas las características del clásico homenajino uruguayo. Quiero decir: la onerosidad la vacuidad, la bambolla, la futilidad. Ya estábamos listos para el aluvión de naderías que este "sí" nos va a descargar sobre Artigas. Pero el proyecto lo desborda todo.

Mucho se podría decir sobre el contraste clamoroso entre la sencillez de Artigas y el lujo charro ostentoso del Palacio Legislativo. Mucho sobre la peregrinación por sus laberintos a que tendrá que entregarse quien quiera, muy de cuando en cuando, visitarlo. Los argumentos prácticos, infinitamente acumulables, me interesan menos que la decisión en sí misma.

Artigas, hay que comenzar por afirmar, no **es del Poder Legislativo.** Este puede decidir, por sí mismo y sin consultar a nadie, el destino de sus restos. Pero no es en el plano de facultades y limitaciones (el único que seguramente le preocupará a un "constitucionalista") que la cuestión se decide. Artigas es de la colectividad uruguaya entera y si alguna afinidad mayor tiene con órganos estatales ella sería con el Ejecutivo (si lo hubiera) o con la institución militar. Lo segundo es obvio pero hay que leer los famosos oficios del Cabildo de Montevideo de 1815 y 1816 para sentir la presencia arrolladora de una "ejecutividad" que desde lo grande hasta lo ínfimo, desde lo político hasta lo administrativo marca todos los actos y las palabras de un hombre. Que un poder legislativo en un arrebato de generosidad y entusiasmo decidiese sepultar entre los muros del edificio que lo alberga los restos de un gran parlamentario, sea. Que decidiese, para hablar en términos uruguayos, llevarse consigo los restos de Francisco Bauzá o de Carlos María Ramírez, sea. Pero Artigas es otra cosa.

No faltará, claro es, quien recuerde aquí las Instrucciones, o el discurso de Abril de 1813. O todavía, con mucha más razón, las repetidas exteriorizaciones de voluntad de Artigas de reunir a los representantes de los pueblos, de hacerlos hablar sin cortapisas, de auscultar su querer y sus necesidades. Pero en todo esto hay que hilar muy fino.

Alguna vez me he referido a la evidente ambigüedad de las opiniones políticas de Artigas, de sus actitudes estrictamente "políticas". Es una materia sutil en la que alguna vez hubiera que entrar, si es que las gentes con aliento para ella: los historiadores "serios" se dedican a asuntos de mucho más trascendencia y la eludirán, como lo han hecho hasta ahora. Pero los hechos están a la vista. Por un lado, todo un repertorio de prestigiosas fórmulas universales, de origen principalmente norteamericano, a las que todos los jefes del "federalismo democrático" del litoral rioplatense rinden acatamiento y José Artigas más y primero que ninguno. Al otro extremo del disfraz hay un caudillo que, sobre todo desde 1816, se comunica con su pueblo prácticamente sin intermediarios y sin instituciones y que, tanto antes como después de esa fecha, ve sobre todo en su valor constitucional, más que legislativo, las manifestaciones de los representantes de "los pueblos". En cuanto a lo primero, se dirá, el acuciar de la guerra no permitía la consolidación de instituciones regulares pero ¿es inequívocamente distinto el signo del período anterior? El mismo Artigas que reaigna su autoridad en Abril ante el clero eclesiástico-doctoral de la chacra de Cavia es el que trata con escaso comedimiento meses más tarde a los mismos —prácticamente—de Capilla Maciel. Las mismas frases —labios afuera— pergeñadas (presumiblemente) por la mano de Larrañaga se encontraron —corazón adentro— con los impulsos del mismísimo Artigas. Y el tono de los oficios al Cabildo de Montevideo, que recién mencioné, es habitualmente destemplado no carente de desmesuranzas. El asunto, reconozco es complicado y largo y me gustaría que José Luis Romero hubiera desarrollado aun barunto de Artigas como "caudillo romántico" que tan útiles parece pudieran ser. Cuando algún enviado de Asunción entre Artigas hablaba de la ciudad "paraguaya" de su organización militar estaba tocando el punto neurálgico de la cuestión que alguna vez habrá de dilucidar.

Una cuestión que, por mucho que esto desagrada a la "historia seria", no podrá prescindir de tomar en cuenta el contraste (o la discordia) entre la convicción, ideológica, y la creencia, vital, entre "talante", visceral, y las pegadizas, genéricas verbalizaciones.

Tal vez no fueran necesarias estas reflexiones para subrayar la tentativa de caricatura y abusadora utilización que un Artigas propiedad del Poder Legislativo implica. La tentativa viene de lejos, tiene buenos antecedentes esta faena reducidora de un Artigas convertido en el hombre que hizo el gesto de resignar sus poderes ante la presencia soberana de los diputados de los pueblos. En 1915, cuando el Uruguay era todavía una nación cabal, se fijaron letreros conmemorativos en la Plaza Independencia. Contenían pensamientos de Artigas. Uno de ellos recordaba: **Los primeros en la representación de la comunidad deben ser ejemplares para que aprendan las virtudes los demás.** En esta década de los "sixties", como dicen los cineastas, cuando la Cámara de Diputados decidió dedicar una de las fechas de su "Día de las Américas" a Artigas, el entonces diputado de la Unión Cívica, el Sr. Venancio Flores, hizo girar su elogio en la tan manoseada frase **Mi autoridad emana de vosotros,** etc. Tras él, con conmovedora unanimidad, la Cámara decidió imprimirlo en folletos, como para edificación de las futuras generaciones y un diario saltando sobre la barrera del Dios con mayúscula y minúscula, lo incluyó en su suplemento de prensa entusiasta. Hoy día, el Sr. Flores, actual senador por el evanescente Partido Demócrata Cristiano presidió la Comisión de Hacienda del desdichado proyecto, Artigas, desde la forzosa inamovilidad de su cripta, bendecirá paternalmente el 383, los autos baratos y los pronunciamientos de la Comisión Administradora del Palacio. Los senadores se sentirán confortados por su cercanía, iluminados para la concepción de similares —igualmente ridículos— pronunciamientos patrióticos. Y seguros al fin. Artigas está muerto y no hará lo que seguramente hubiera hecho; lo que hizo unas centenas veces en situaciones e circunstancias parecidas. Aunque los Lucas Obes, los Nicolás Herrera, los Antolín Reyna, y otros tantos más no se imaginaron, sin duda, las marcas que llegarían a alcanzar sus herederos.

(1) Todo esto sea dicho sin detrimento de la evidente raigambre hispánica de las modalidades artiguistas (que María Julia Ardao, por ejemplo, estudió recientemente a propósito de la etiología del "caudillaje"). Paralelamente a que en varias ocasiones Artigas manifestó combatir a los españoles no por su calidad de tales sino por la de "instrumentos de la tiranía". Pero si estas precisiones, si las generalizaciones de Ardao a las que podrían reemplazar, tenían nada que hacer en una pastoral "uruguaya".